

1 en este cantón, mayores de edad, legalmente capaces, a
2 quienes conozco de que doy fe y me presentan para que eleve a
3 escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a
4 continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
5 Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de
6 transferencia de participaciones de la Compañía "RINCON
7 DEPORTIVO FLA-FLU CIA. LTDA.", de acuerdo a las siguientes
8 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la
9 celebración del presente contrato, por una parte como cedente,
10 la señora CECILIA DÁVALOS VALDIVIESO, viuda y por otra, en
11 calidad de cesionarios, el señor RENATO JOSÉ PONCE
12 DÁVALOS, casado y la señora MARÍA DEL MAR GUIJARRO
13 VILELA, casada.- Todos los comparecientes son domiciliados en
14 esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ecuatorianos,
15 legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este
16 contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.-
17 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.- La compañía "RINCON
18 DEPORTIVO FLA-FLU CIA LTDA." se constituyó mediante
19 escritura pública celebrada el dos de julio de mil novecientos
20 setenta y tres ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito,
21 Doctor Jaime Nalivos Maldonado, e inscrita en el Registro
22 Mercantil, el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y
23 tres, con el número dieciséis ochenta y seis (1686), aprobada
24 conjuntamente con Sentencia del Juzgado Quinto Provincial del
25 diecinueve de julio de mil novecientos setenta y tres.- Dos.- El
26 diecinueve de abril del dos mil once, los señores Renato José
27 Ponce Dávalos, Marco Vinicio Ponce Dávalos, María Cecilia
28 Ponce Dávalos, legítimos herederos y la señora Cecilia Dávalos

1 de Ponce, cónyuge sobreviviente del señor Renato Ponce Laino,
2 obtienen la Posesión Efectiva de bienes del causante señor
3 Renato Ponce Laino, mediante escritura pública otorgada ante el
4 Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Doctor David
5 Maldonado, inscrita bajo el número mil cuatrocientos ochenta y
6 dos(1482) del Registro Mercantil, el diez de mayo del año dos mil
7 doce. Tres.- Por Escritura Pública otorgada el once de junio del
8 dos mil doce ante el Doctor David Maldonado, Notario Primero
9 Suplente del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el
10 veinte de diciembre del dos mil doce con el Número cuarenta y
11 tres diez, Tomo ciento noventa y tres, se realizó la Partición y
12 Adjudicación de las veinte y tres mil cuatrocientas participaciones
13 (23.400)que el señor Renato Ponce Laino tenía en la compañía
14 RINCON DEPORTIVO FLA-FLU COMPAÑÍA LIMITADA, de la
15 siguiente manera: a favor de la señora Cecilia Dávalos
16 Valdivieso, diez mil ciento cuarenta participaciones (10.140),
17 sumando a su nombre un total doce mil setecientas cuarenta
18 participaciones (12.740), de un valor nominal de cuatro centavos
19 de dólar de los Estados Unidos de América; a favor del señor
20 Renato José Ponce Dávalos, trece mil doscientas sesenta
21 participaciones (13.260) de un valor nominal de cuatro centavos
22 de dólar de los Estados Unidos de América. Cuatro.- La Junta
23 General de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de
24 Universal el día dieciocho de febrero del dos mil trece, con el
25 voto unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó a la
26 socia señora Cecilia Dávalos Valdivieso, para que transfiera las
27 doce mil setecientas cuarenta (12.740) participaciones que posee
28 en esta compañía, de la siguiente manera: diez mil ciento

1 cuarenta (10.140) a favor del señor Renato José Ponce Dávalos
2 y dos mil seiscientas (2.600), a favor de la señora María del Mar
3 Guijarro Vilela.- TERCERA.-TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-
4 Con los antecedentes expuestos, la cedente señora Cecilia
5 Dávalos Valdivieso cede en venta real y efectiva, diez mil ciento
6 cuarenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una,
7 en favor del cesionario señor Renato José Ponce Dávalos y dos
8 mil seiscientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada
9 una, en favor de la cesionaria señora María del Mar Guijarro
10 Vilela; con todos los derechos inherentes a las mismas. El capital
11 suscrito y pagado de la compañía queda de la siguiente forma:

No.	IDENTIFICACION	NACIONALIDAD	PARTIC.	CAPITAL	%
12	1 Renato José Ponce D.	Ecuatoriana	23.400	936,00	90
13	2 María del Mar Guijarro	Ecuatoriana	2.600	104,00	10
14			26.000	1.040,00	100

15
16 El señor Renato José Ponce Dávalos pasa a ser propietario de
17 veintitrés mil cuatrocientas participaciones, noventa por ciento y
18 la señora María del Mar Guijarro Vilela, propietaria de dos mil
19 seiscientas participaciones, diez por ciento.- CUARTA.-
20 ACEPTACION.- Los cesionarios declaran que aceptan la cesión
21 de participaciones que se realiza por medio de la presente
22 escritura y que han pagado ala cedente, el precio de conformidad
23 con las participaciones cedidas por esta.- QUINTA.- PRECIO.-
24 El precio de compraventa de las participaciones objeto de este
25 contrato es el del valor nominal; es decir de doce mil setecientos
26 cuarenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una,
27 que da un valor total de quinientos nueve dólares con sesenta
28 centavos,(USD \$509,60); cuatrocientos cinco dólares con

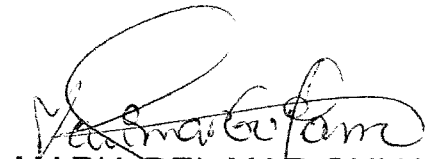
1 sesenta centavos de dólar americanos (USD \$405,60) pagados
2 por el cesionario señor Renato José Ponce Dávalos y ciento
3 cuatro dólares americanos(\$ 104,00) pagados por la cesionaria
4 señora María del Mar Guijarro Vilela; suma que la cedente
5 declara haberlos recibido de los cesionarios, al contado, en
6 moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- SEXTA.-
7 INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan
8 mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
9 escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción
10 referente a la constitución en el Registro Mercantil, así como al
11 margen de la matriz de la escritura de constitución.- SEPTIMA
12 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la
13 Junta General Universal de Socios de la Compañía "RINCON
14 DEPORTIVO FLA-FLU CIA. LTDA." en la que se acredita que
15 con el consentimiento unánime del capital social, se autoriza a la
16 socia compareciente para que transfiere doce mil setecientas
17 cuarenta (12.740) participaciones que posee en la compañía, a
18 favor de los cesionarios en este contrato.- Nombramiento del
19 Gerente, representante legal de la Compañía.- Usted Señor
20 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que
21 aseguren la plena validez de este contrato.- (H A S T A A Q U I
22 L A M I N U T A).- Los comparecientes ratifican la minuta
23 inserta la misma que se halla firmada por el doctor Rodolfo
24 Carabajo Rivas, abogado con matrícula profesional número
25 cuatro mil quinientos ocho del Colegio de Abogados de Quito.-
26 Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
27 preceptos legales del caso y leída que les fue a los

1 comparecientes por mí el Notario en unidad de acto, se ratifican y
2 firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-
3
4
5

6 
7 CECILIA DAVALOS VALDIVIESO

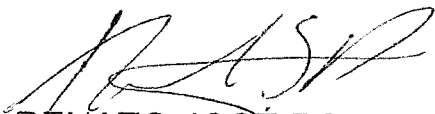
8 C.C. 060044454-1

9 C.V.
10

11
12 
13 MARIA DEL MAR GUIJARRO VILELA

14 C.C. 1708170228

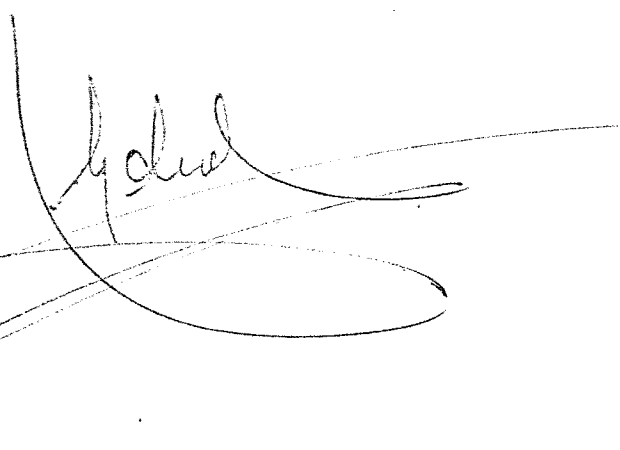
15 C.V. 026-0287
16
17

18
19 
20 RENATO JOSÉ PONCE DÁVALOS

21 C.C. 170441771-4

22 C.V. 036-0168
23
24

25 El Notario,
26
27
28





RINCON DEPORTIVO FLA-FLU CIA. LTDA.

MATRIZ: AV. 6 DE DICIEMBRE S/N Y LA NIÑA SECTOR COMERCIAL MULTICENTRO LOCAL 23 TELF.: 254 4838 / 254 3998
SUCURSAL: EL PROGRESO Y AV. GENERAL ENRÍQUEZ C.C. PLAZA DEL VALLE (SAN RAFAEL) LOCAL C17 TELF: 286-2074

516237

Quito, 22 de febrero del 2.010

Señor

RENATO JOSE PONCE DAVALOS

Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente me es muy grato informarle a usted que la empresa RINCON DEPORTIVO FLA FLU CIA. LTDA. En Junta Universal Extraordinaria de Socios celebrada el 22 de febrero del 2.010, designó a usted como GERENTE de la misma.

Este nombramiento se lo hace por el lapso de cuatro (4) años, el cual le servirá de suficiente documento habilitante para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La atribución vigente para su función consta de la Escritura Pública de Constitución de RINCON DEPORTIVO FLA FLU CIA. LTDA. del 2 de julio de 1973 autorizada por el notario señor Jaime Nolivos M. de la notaria Decimo Segunda escritura inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1686 de fecha 31 de julio de 1973.

Formulo mis votos por el éxito en el desempeño de sus funciones que le pido asumir las de inmediato.

Atentamente,

Mariana Cando Q-

SECRETARIA AD-HOC

Quito, 22 de febrero del 2.010

ACEPTO Y AGRADEZCO DE LA MANERA MAS CORDIAL EL NOMBRAMIENTO RECAIDO EN MI PERSONA COMO GERENTE DE RINCON DEPORTIVO FLA FLU CIA. LTDA.

Atentamente,

Renato José Ponce Dávalos

C. I. 1704417714

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3225** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **23 MAR. 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Goybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RINCON DEPORTIVO FLA-
FLU CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA LUNES 18 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy lunes 18 de febrero del 2013 a las 11H00 en las oficinas ubicadas en la Av. Cristóbal Colón E9-58 y Av. 6 de Diciembre Oficina 601 se reúnen los socios de la Compañía, señora Cecilia Dávalos Valdivieso, propietaria de 12.740 participaciones de 0,04 centavos de dólar cada una, que representan el 49 por ciento del capital suscrito y pagado; el señor Renato José Ponce Dávalos, propietario de 13.260 participaciones de 0,04 centavos de dólar cada una, que representan el 51 por ciento del capital suscrito y pagado. Los socios presentes son propietarios de 26.000 participaciones pagadas, de 0,04 centavos de dólar cada una, equivalentes a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.040,00 . Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, lo que fue verificado por el Secretario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con el Art. 238 de la Ley de compañías, para tratar el siguiente punto:

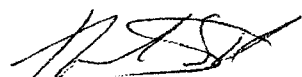
1.- Cesión de participaciones

Preside la sesión, la señora Cecilia Dávalos Valdivieso y actúa como Secretario el Gerente General, señor Renato José Ponce Dávalos.

En relación al único punto del orden del día, toma la palabra la señora Cecilia Dávalos Valdivieso para solicitar que la Junta le conceda autorización para ceder las 12.740 participaciones que tiene en la compañía; 10.140 a favor del señor José Renato Ponce Dávalos y 2.600 a favor de la señora María del Mar Guijarro Vilela por cuanto no dispone del tiempo necesario para atender esta actividad. El señor Renato José Ponce Dávalos manifiesta estar de acuerdo con esta cesión de participaciones la misma que se la hará de conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías. La Junta aprueba por unanimidad la cesión de participaciones propuesta, autorizando al Gerente General, para que sea elevada a escritura pública.

Se conceden 30 minutos de receso para la elaboración del Acta, luego de lo cual y con la presencia de las mismas personas, el Secretario procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna y suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H00 se declara clausurada la sesión.


CECILIA DAVALOS VALDIVIESO
PRESIDENTA – SOCIA


RENATO JOSÉ PONCE DAVALOS
SECRETARIO – SOCIO

CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.- Quito, febrero 18 de 2013.


RENATO JOSÉ PONCE DAVALOS
SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **CELESTINA** No. **060044454-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVALOS VALDIVIESO
CELESTINA

LETRAS DE NOMBRES
ROSA MARIA
LIZBARRU

FECHA DE NACIMIENTO **1941-06-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F** Estado Civil **Viuda**
JORGE RENATO
PONCE LARIO

INSTRUCCIÓN **PROFESOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JOSE LARIO** E33434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVALOS CORNELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIESO MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2017-05-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **CIDADANIA** No. **170441771-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE DAVALOS
RENATO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO **1967-10-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M** ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA DEL MAR
GUILARRO VILELA

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** E33434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE JORGE RENATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVALOS CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
036 - 0168 **1704417714**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PONCE DAVALOS RENATO JOSE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **RUBENPAISA**
QUITO **RUBENPAISA**
CANTÓN **ZONA**

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

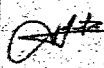
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUJARRO VILELA
MARIA DEL MAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-12-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
 RENATO **JOSE**
PONCE DAVALOS

Nº **170817022-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUJARRO LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILELA TARELA MARCELA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2012-02-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-02-17**

V433313222

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL ASESADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026
026 - 0287 **1708170228**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUJARRO VILELA MARIA DEL MAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PROVINCIA CENTRO HISTÓRICO
 QUITO CENTRO HIS
 CANTÓN ZONA


 1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

Se otor-

gó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, en Quito, a ocho de julio del dos mil trece.-

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO



RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía celebrada ante mí el 02 de julio de 1973, la Cesión de Participaciones que otorga Cecilia Dávalos Valdivieso a favor de María del Mar Guijarro Vilela y Renato José Ponce Dávalos, según escritura celebrada ante mí el 04 de julio del 2013 de la Compañía Rincón Deportivo Fla Flu Compañía Limitada.-

Quito, a 08 de julio del 2013

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO



..Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 28500

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	24005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	408
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0600444541	DAVALOS VALDIVIESO CECILIA	Quito	CEDENTE	Viudo
1708170228	GUIJARRO VILELA MARIA DEL MAR	Quito	CESIONARIO	Casado
1704417714	PONCE DAVALOS RENATO JOSE	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

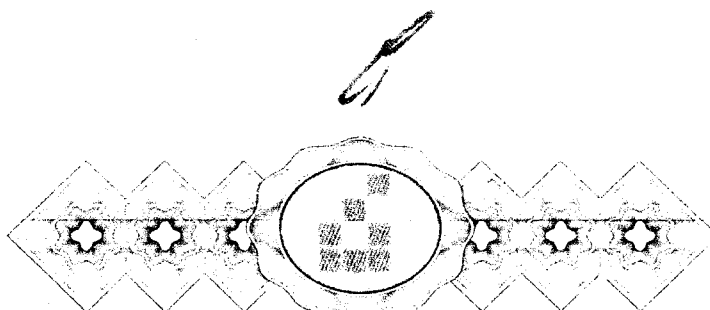
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RINCON DEPORTIVO FLA-FLU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	26000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 12.740 PARTICIPACIONES DE EL VALOS DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1686 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE JULIO DE 1973.-
--



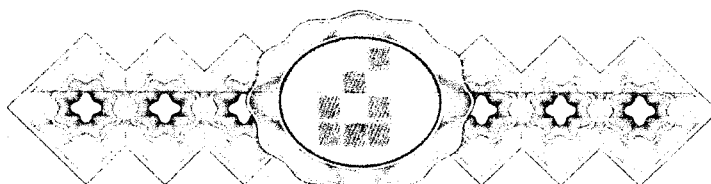
..Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



1 en este cantón, mayores de edad, legalmente capaces, a
2 quienes conozco de que doy fe y me presentan para que eleve a
3 escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a
4 continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
5 Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de
6 transferencia de participaciones de la Compañía "RINCON
7 DEPORTIVO FLA-FLU CIA. LTDA.", de acuerdo a las siguientes
8 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la
9 celebración del presente contrato, por una parte como cedente,
10 la señora CECILIA DÁVALOS VALDIVIESO, viuda y por otra, en
11 calidad de cesionarios, el señor RENATO JOSÉ PONCE
12 DÁVALOS, casado y la señora MARÍA DEL MAR GUIJARRO
13 VILELA, casada.- Todos los comparecientes son domiciliados en
14 esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ecuatorianos,
15 legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este
16 contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.-
17 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.- La compañía "RINCON
18 DEPORTIVO FLA-FLU CIA LTDA." se constituyó mediante
19 escritura pública celebrada el dos de julio de mil novecientos
20 setenta y tres ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito,
21 Doctor Jaime Nalivos Maldonado, e inscrita en el Registro
22 Mercantil, el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y
23 tres, con el número dieciséis ochenta y seis (1686), aprobada
24 conjuntamente con Sentencia del Juzgado Quinto Provincial del
25 diecinueve de julio de mil novecientos setenta y tres.- Dos.- El
26 diecinueve de abril del dos mil once, los señores Renato José
27 Ponce Dávalos, Marco Vinicio Ponce Dávalos, María Cecilia
28 Ponce Dávalos, legítimos herederos y la señora Cecilia Dávalos

1 de Ponce, cónyuge sobreviviente del señor Renato Ponce Laino,
2 obtienen la Posesión Efectiva de bienes del causante señor
3 Renato Ponce Laino, mediante escritura pública otorgada ante el
4 Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Doctor David
5 Maldonado, inscrita bajo el número mil cuatrocientos ochenta y
6 dos(1482) del Registro Mercantil, el diez de mayo del año dos mil
7 doce. Tres.- Por Escritura Pública otorgada el once de junio del
8 dos mil doce ante el Doctor David Maldonado, Notario Primero
9 Suplente del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el
10 veinte de diciembre del dos mil doce con el Número cuarenta y
11 tres diez, Tomo ciento noventa y tres, se realizó la Partición y
12 Adjudicación de las veinte y tres mil cuatrocientas participaciones
13 (23.400)que el señor Renato Ponce Laino tenía en la compañía
14 RINCON DEPORTIVO FLA-FLU COMPAÑÍA LIMITADA, de la
15 siguiente manera: a favor de la señora Cecilia Dávalos
16 Valdivieso, diez mil ciento cuarenta participaciones (10.140),
17 sumando a su nombre un total doce mil setecientas cuarenta
18 participaciones (12.740), de un valor nominal de cuatro centavos
19 de dólar de los Estados Unidos de América; a favor del señor
20 Renato José Ponce Dávalos, trece mil doscientas sesenta
21 participaciones (13.260) de un valor nominal de cuatro centavos
22 de dólar de los Estados Unidos de América. Cuatro.- La Junta
23 General de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de
24 Universal el día dieciocho de febrero del dos mil trece, con el
25 voto unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó a la
26 socia señora Cecilia Dávalos Valdivieso, para que transfiera las
27 doce mil setecientas cuarenta (12.740) participaciones que posee
28 en esta compañía, de la siguiente manera: diez mil ciento

1 cuarenta (10.140) a favor del señor Renato José Ponce Dávalos
2 y dos mil seiscientas (2.600), a favor de la señora María del Mar
3 Guijarro Vilela.- TERCERA.-TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-
4 Con los antecedentes expuestos, la cedente señora Cecilia
5 Dávalos Valdivieso cede en venta real y efectiva, diez mil ciento
6 cuarenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una,
7 en favor del cesionario señor Renato José Ponce Dávalos y dos
8 mil seiscientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada
9 una, en favor de la cesionaria señora María del Mar Guijarro
10 Vilela; con todos los derechos inherentes a las mismas. El capital
11 suscrito y pagado de la compañía queda de la siguiente forma:

No.	IDENTIFICACION	NACIONALIDAD	PARTIC.	CAPITAL	%
12	1 Renato José Ponce D.	Ecuatoriana	23.400	936,00	90
13	2 María del Mar Guijarro	Ecuatoriana	2.600	104,00	10
14			26.000	1.040,00	100

15
16 El señor Renato José Ponce Dávalos pasa a ser propietario de
17 veintitrés mil cuatrocientas participaciones, noventa por ciento y
18 la señora María del Mar Guijarro Vilela, propietaria de dos mil
19 seiscientas participaciones, diez por ciento.- CUARTA.-
20 ACEPTACION.- Los cesionarios declaran que aceptan la cesión
21 de participaciones que se realiza por medio de la presente
22 escritura y que han pagado ala cedente, el precio de conformidad
23 con las participaciones cedidas por esta.- QUINTA.- PRECIO.-
24 El precio de compraventa de las participaciones objeto de este
25 contrato es el del valor nominal; es decir de doce mil setecientos
26 cuarenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una,
27 que da un valor total de quinientos nueve dólares con sesenta
28 centavos,(USD \$509,60); cuatrocientos cinco dólares con

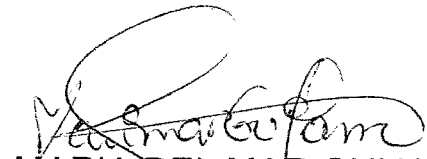
1 sesenta centavos de dólar americanos (USD \$405,60) pagados
2 por el cesionario señor Renato José Ponce Dávalos y ciento
3 cuatro dólares americanos(\$ 104,00) pagados por la cesionaria
4 señora María del Mar Guijarro Vilela; suma que la cedente
5 declara haberlos recibido de los cesionarios, al contado, en
6 moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- SEXTA.-
7 INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan
8 mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
9 escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción
10 referente a la constitución en el Registro Mercantil, así como al
11 margen de la matriz de la escritura de constitución.- SEPTIMA
12 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la
13 Junta General Universal de Socios de la Compañía "RINCON
14 DEPORTIVO FLA-FLU CIA. LTDA." en la que se acredita que
15 con el consentimiento unánime del capital social, se autoriza a la
16 socia compareciente para que transfiere doce mil setecientas
17 cuarenta (12.740) participaciones que posee en la compañía, a
18 favor de los cesionarios en este contrato.- Nombramiento del
19 Gerente, representante legal de la Compañía.- Usted Señor
20 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que
21 aseguren la plena validez de este contrato.- (H A S T A A Q U I
22 L A M I N U T A).- Los comparecientes ratifican la minuta
23 inserta la misma que se halla firmada por el doctor Rodolfo
24 Carabajo Rivas, abogado con matrícula profesional número
25 cuatro mil quinientos ocho del Colegio de Abogados de Quito.-
26 Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
27 preceptos legales del caso y leída que les fue a los

1 comparecientes por mí el Notario en unidad de acto, se ratifican y
2 firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-
3
4
5

6 
7 CECILIA DAVALOS VALDIVIESO

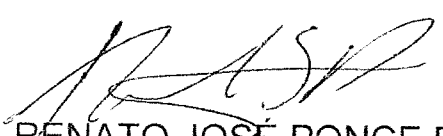
8 C.C. 060044454-1

9 C.V.
10
11

12 
13 MARIA DEL MAR GUIJARRO VILELA

14 C.C. 1708170228

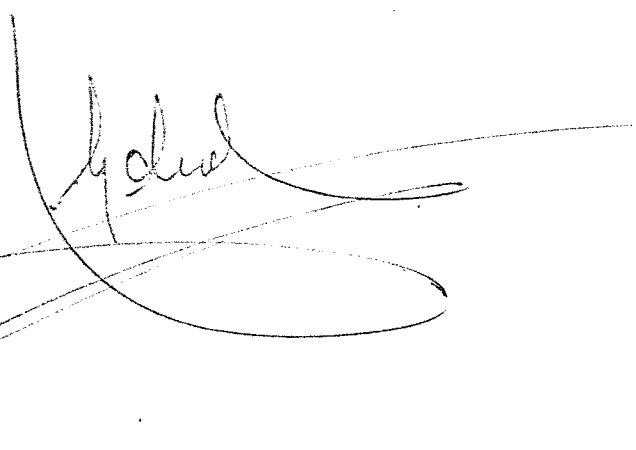
15 C.V. 026-0287
16
17

18 
19 RENATO JOSÉ PONCE DÁVALOS

20 C.C. 170441771-4

21 C.V. 036-0168
22
23

24
25 El Notario,
26
27
28





RINCON DEPORTIVO FLA-FLU CIA. LTDA.

MATRIZ: AV. 6 DE DICIEMBRE S/N Y LA NIÑA SECTOR COMERCIAL MULTICENTRO LOCAL 23 TELF.: 254 4838 / 254 3998
SUCURSAL: EL PROGRESO Y AV. GENERAL ENRÍQUEZ C.C. PLAZA DEL VALLE (SAN RAFAEL) LOCAL C17 TELF: 286-2074

516237

Quito, 22 de febrero del 2.010

Señor

RENATO JOSE PONCE DAVALOS

Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente me es muy grato informarle a usted que la empresa RINCON DEPORTIVO FLA FLU CIA. LTDA. En Junta Universal Extraordinaria de Socios celebrada el 22 de febrero del 2.010, designó a usted como GERENTE de la misma.

Este nombramiento se lo hace por el lapso de cuatro (4) años, el cual le servirá de suficiente documento habilitante para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La atribución vigente para su función consta de la Escritura Pública de Constitución de RINCON DEPORTIVO FLA FLU CIA. LTDA. del 2 de julio de 1973 autorizada por el notario señor Jaime Nolivos M. de la notaria Decimo Segunda escritura inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1686 de fecha 31 de julio de 1973.

Formulo mis votos por el éxito en el desempeño de sus funciones que le pido asumir las de inmediato.

Atentamente,

Mariana Cando Q-

SECRETARIA AD-HOC

Quito, 22 de febrero del 2.010

ACEPTO Y AGRADEZCO DE LA MANERA MAS CORDIAL EL NOMBRAMIENTO RECAIDO EN MI PERSONA COMO GERENTE DE RINCON DEPORTIVO FLA FLU CIA. LTDA.

Atentamente,

Renato José Ponce Dávalos

C. I. 1704417714

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3225** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **23 MAR. 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Goybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RINCON DEPORTIVO FLA-
FLU CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA LUNES 18 DE FEBRERO DEL 2013.**

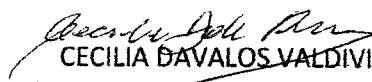
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy lunes 18 de febrero del 2013 a las 11H00 en las oficinas ubicadas en la Av. Cristóbal Colón E9-58 y Av. 6 de Diciembre Oficina 601 se reúnen los socios de la Compañía, señora Cecilia Dávalos Valdivieso, propietaria de 12.740 participaciones de 0,04 centavos de dólar cada una, que representan el 49 por ciento del capital suscrito y pagado; el señor Renato José Ponce Dávalos, propietario de 13.260 participaciones de 0,04 centavos de dólar cada una, que representan el 51 por ciento del capital suscrito y pagado. Los socios presentes son propietarios de 26.000 participaciones pagadas, de 0,04 centavos de dólar cada una, equivalentes a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.040,00 . Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, lo que fue verificado por el Secretario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con el Art. 238 de la Ley de compañías, para tratar el siguiente punto:

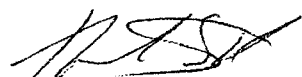
1.- Cesión de participaciones

Preside la sesión, la señora Cecilia Dávalos Valdivieso y actúa como Secretario el Gerente General, señor Renato José Ponce Dávalos.

En relación al único punto del orden del día, toma la palabra la señora Cecilia Dávalos Valdivieso para solicitar que la Junta le conceda autorización para ceder las 12.740 participaciones que tiene en la compañía; 10.140 a favor del señor José Renato Ponce Dávalos y 2.600 a favor de la señora María del Mar Guijarro Vilela por cuanto no dispone del tiempo necesario para atender esta actividad. El señor Renato José Ponce Dávalos manifiesta estar de acuerdo con esta cesión de participaciones la misma que se la hará de conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías. La Junta aprueba por unanimidad la cesión de participaciones propuesta, autorizando al Gerente General, para que sea elevada a escritura pública.

Se conceden 30 minutos de receso para la elaboración del Acta, luego de lo cual y con la presencia de las mismas personas, el Secretario procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna y suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H00 se declara clausurada la sesión.


CECILIA DAVALOS VALDIVIESO
PRESIDENTA – SOCIA


RENATO JOSÉ PONCE DAVALOS
SECRETARIO – SOCIO

CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.- Quito, febrero 18 de 2013.


RENATO JOSÉ PONCE DAVALOS
SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CELESTIA** No. **060044454-1**

DAVALOS VALDIVIESO
CELESTIA
LEONARDO
RUBEN
LIZARDI
FECHA DE NACIMIENTO: 1941-06-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: Varón
ESTADO CIVIL: Casado
PONCE LARRO

INSTRUCCIÓN: **JOBLADO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **JOBLADO**

DAVALOS CORNELIO
VALDIVIESO MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2011-05-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2017-05-02**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIDADANIA** No. **170441771-4**

DAVALOS PONCE
PONCE DAVALOS
RENATO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
SANTA FE
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-10-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DEL MAR
GUILARRO VILELA

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**

DAVALOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PONCE JORGE RENATO**
DAVALOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DAVALOS CELESTIA**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2012-02-17**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-02-17**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
036 - 0168 **1704417714**
NÚMERO DE CERTIFICADO: **036** CEDULA: **1704417714**
PONCE DAVALOS RENATO JOSE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PROVINCIA: **RUBENPAISA**
QUITO: **RUBENPAISA**
CANTÓN: **ZONA**
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **170817022-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
GUJARRO VILELA MARIA DEL MAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1970-12-01

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

RENATO JOSE
PONCE DAVALOS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V433313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUJARRO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILELA TARELA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-17

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL ASESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026
026 - 0287 **1708170228**

NÚMERO DE CERTIFICADO **GUJARRO VILELA MARIA DEL MAR** CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CENTRO HISTORICO

2
CENTRO HIS
ZONA

CANTÓN

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Se otor-

gó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, en Quito, a ocho de julio del dos mil trece.-

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO



RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía celebrada ante mí el 02 de julio de 1973, la Cesión de Participaciones que otorga Cecilia Dávalos Valdivieso a favor de María del Mar Guijarro Vilela y Renato José Ponce Dávalos, según escritura celebrada ante mí el 04 de julio del 2013 de la Compañía Rincón Deportivo Fla Flu Compañía Limitada.-

Quito, a 08 de julio del 2013

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO



..Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 28500

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	24005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	408
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0600444541	DAVALOS VALDIVIESO CECILIA	Quito	CEDENTE	Viudo
1708170228	GUIJARRO VILELA MARIA DEL MAR	Quito	CESIONARIO	Casado
1704417714	PONCE DAVALOS RENATO JOSE	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

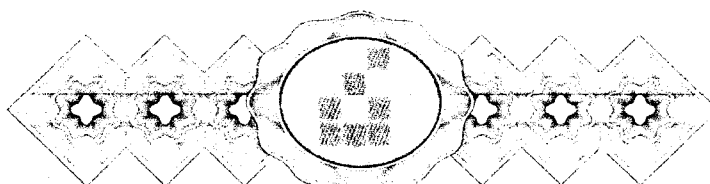
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RINCON DEPORTIVO FLA-FLU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	26000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 12.740 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1686 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE JULIO DE 1973.-
--



..Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

